

DECRETO **Nº 1182**
=====

LA REINA, 19 JUN 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 999, de fecha 17 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Eucarpio Gerardo Cares Rabanal, domiciliado en Onofre Jarpa Nº 10294 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 939, de fecha 14 de Mayo de 2015; Fotocopias de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelados con fecha 27 de Abril y 10 de Junio de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 29.274.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de don **EUCARPIO GERARDO CARES RABANAL**, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 939, de fecha 14 de Mayo de 2015.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS


